

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar: Año, 15.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
ciudad.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año IX.—Núm. 2.466

OFICINAS: CALLE DE VITORIA NÚM. 18, PAJO. TELÉFONO NÚM. 185.

Miércoles 29 de Marzo de 1899.

ISIDRO PLAZA

BANQUERO EN ESTA CIUDAD

Banco Hispano Colonial

Desde este día pueden presentarse para su cobro, mediante las facturas que se facilitarán, los cupones de los Bilettes Hipotecarios de Cuba, emisiones de 1886 y 1890, vencimiento 1.º de Abril próximo.

Burgos 29 Marzo 1899.—Isidro Plaza.

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Espolón, 40

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.
Espolón, 40, pral. 4.ª.

DENTADURAS ARTIFICIALES

Las más económicas que se conocen, ligeras y consistentes, son las que se hacen y garantiza el profesor señor Silva, no cobrando ninguna rotura ó desperfecto que se ocasionen en el período de dos años.

-28 CIP, 28-

RELOJES

COMPOSTURAS

En inmejorables condiciones de baratura y solidez, se hacen en la relojería de

VILLANUEVA,

ESPOLÓN, FRENTE A LA DIPUTACIÓN

SEGURIDAD Y ECONOMÍA

Regimiento lanceros de España

7.º DE CABALLERÍA

El domingo 9 del próximo mes de Abril, á las diez de su mañana, se celebrará pública subasta para vender diez aballos dados por desecho, cuyo acto tendrá lugar en el patio del cuartel que ocupa este Regimiento, donde podrán concurrir las personas que deseen interesarse en ella.
Burgos 29 Marzo de 1899.—El comandante mayor, Manuel Rodríguez.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

Impresiones del día.—El pago del cupón.—El almirante Chacón.

Madrid 28.

Del consejo de anoche, cuanto ocurrió y dijeron los ministros á la salida de la Presidencia, así como lo que después tuvo la bondad de ampliarnos el señor Dato, lo telegrafiamos anoche y lo publica la prensa de esta mañana.

Y como de política no hay nada nuevo, y de la firma, lo más saliente, es el decreto sobre el pago del cupón de las Cubas, cuyo preámbulo copiamos luego en sus principales párrafos, del día, y como nota más saliente, tenemos que consignar los comentarios y noticias de la prensa extranjera, acerca de los combates que yanquis y tagalos sostienen en Filipinas.

Las impresiones hoy, como ayer, continúan siendo pesimistas y los telegramas de Londres afirman que en los últimos encuentros no correspondió á los americanos la mejor parte, ni lograron su objetivo, puesto que no desalojaron de sus posiciones á los rebeldes.

Sin embargo, el Herald, en su edición de París, publica telegramas pretendiendo quitar importancia á la insurrección de Ilo-Ilo, y diciendo que el comité in-

dígena, presidido por el coronel americano Smit, ha comenzado á elaborar la «Constitución filipina», en la cual figura la organización de una asamblea de representantes en Manila.

**

El decreto que el señor ministro de Hacienda, ha sometido hoy á la firma de S. M., contiene un preámbulo interesante y amplio.

Próximo á vencer—dice—el cupón de los bilettes hipotecarios de Cuba, emitidos en 1886 y 1890, con la garantía general de la nación española, en plia al Gobierno de V. M. preocuparse del pago puntual de esta obligación que tan profundamente afecta al crédito del Estado.

El presupuesto de aquella isla en que figuraba el crédito legislativo necesario para atenderla no puede considerarse en vigor y en otro párrafo agrega «que las leyes y decretos que subsisten sobre la materia han determinado al gobierno á legalizar el gasto mediante la concesión de un crédito extraordinario con las garantías que establecen las leyes».

Ni en la esfera del derecho ni en la del interés altísimo del crédito público abraza el Gobierno la menor duda acerca de que las Dadas de Ultramar constituyen una obligación del Estado reconocida y declarada por las leyes que al autorizarlas otorgaron á sus portadores la garantía general de la nación española.

Se consigna el texto de otras leyes para deducir que con tales precedentes y autorizaciones legislativos, se dictó el Real decreto de creación de los bilettes hipotecarios de la Isla de Cuba de 10 de Mayo de 1886.

La emisión de 1890, como es sabido, en nada relativo á la garantía del Estado difiere de la de 1886. Uaos y otros títulos, la consignan en su texto, denominándola para y simplemente garantía general de la nación española.

Pero es indudable que los actos de unos ú otros poderes por los cuales el Estado haga honor á su firma, debido tributo al derecho de los acreedores y en interés supremo del crédito público, no impiden ni siquiera entorpecen, antes estimulan y avaloran, la legítima reclamación de que tales Dadas pesen en definitiva sobre el país para cuyas necesidades y obligaciones se contrajeron con intervención de sus representantes y en el ejercicio de la soberanía que al pasar á otras manos deberá llevar consigo, cuando definitivamente se organicen, las cargas inherentes á sus derechos y las responsabilidades inseparables de sus prerrogativas.

La parte dispositiva consta de un solo artículo en el cual se autoriza el pago de los intereses de la Deuda de Cuba.

En las primeras horas de esta tarde ha fallecido el almirante Chacón, decano del cuerpo general de la armada y persona respetabilísima, no solo por su edad avanzada, sino por los servicios que en todo tiempo prestó á la patria.

Contaba muy cerca de noventa años, y sin embargo, hasta hace poco se le veía desempeñar con gran celo é inteligencia los cargos oficiales que le estaban

comendados por su alta jerarquía. A sus restos mortales se les concederán honores de capitán general con mando en plaza, á pesar de hallarse la Corte en Madrid.

MENCHETA.

INFORMACIÓN DE GUERRA

El Diario Oficial publica los siguientes destinos:

Ingenieros.—Los capitanes D. Enrique Nava Ortega, á la subinspección del 6.º cuerpo, continuando en comisión en la maestranza de ingenieros; D. Francisco Montenegro Chavarrí, de dicha subinspección, al tercer regimiento de zapadores minadores; D. Sebastián Carreras Porta, al sexto depósito de reserva, continuando en la comisión liquidadora del primer batallón del 4.º regimiento de zapadores minadores; D. Bonifacio Menéndez Conde y Riego, del 6.º depósito de reserva y en comisión en la comandancia de Vigo, á la subinspección del 8.º cuerpo, continuando en la misma comisión, y D. Francisco García de los Rios, al 6.º depósito de reserva, en comisión, hasta terminar la suya el capitán Carreras Porta.

El primer teniente D. Macario Gregorio Ayala, con residencia en Bilbao, al sexto depósito de reserva en esta situación.

El segundo teniente D. Antonio Ibeas, del 6.º depósito de reserva, al 1.º en esta situación.

El oficial celador de tercera clase don Miguel García Domínguez, á la comandancia de ingenieros de Córdoba. Guardia civil.—El teniente coronel D. Nicolás Hernández Raimundo, de la comandancia de Burgos, á la de Valladolid, de primer jefe.

Administración militar.—Los oficiales segundos D. Adolfo Medina González, de la 2.ª brigada de tropa al 6.º cuerpo; D. Pedro Lapuente Zapatero y D. Emilio García Martínez, al 6.º cuerpo; D. Enrique Estevez Eszeban y don Francisco Jimenez Arenas, á la 2.ª brigada de tropas.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para esta ciudad al alumno de la academia de Administración militar D. Basilio Muñoz Gomez.

La primera temporada del curso de instrucción de la escuela de tiro de artillería en 1899, tendrá lugar en la sección de Cadiz, dando principio en 1.º de Mayo y terminando el 20 de Junio.

La segunda temporada empezará en la sección de Madrid el 1.º de Septiembre y terminará el 25 de Noviembre.

Asistirán al curso de instrucción los tenientes de artillería D. Juan Peña y Moya, D. Vicente Sebastián Erice y don Pedro Obregón Matte, del 3.º montado.

EL SANTO CRISTO DE BURGOS Y SU RETABLO EN LA CATEDRAL

Entre las imágenes del Crucificado que la piedad ó el arte han hecho famosas en España, ocupa lugar preeminente la que se venera en la catedral de Burgos. La fantástica tradición de su origen, la fama de los milagros á su intercesión debidos, las luchas y pleitos á que ha dado lugar, y los extraños rasgos iconográficos y escultóricos de tan extraordinaria efigie, todo contribuye á su celebridad.

Añeja y piadosa tradición cuenta (1) que un mercader de Burgos pasó á Flandes, ofreciendo traer á los padres agustinos, grandes amigos suyos, algún recuerdo devoto. Al regresar halló en el mar un cajón en forma de ataúd, dentro

(1) Véase España Sagrada, por el P. Flórez, t. XXVII, página 248.

del cual había una caja de virrio, y en ella una imagen de Cristo, con los brazos sobre el pecho, con una llaga en el costado, y en manos y pies los agujeros de los clavos. Llegado á Burgos, hizo el mercader entrega del precioso hallazgo á los agustinos, y en aquel momento tocaron las campanas por sí mismas. Atribuyóse tan peregrina efigie á Nicodemo, pues así venía consignado en la caja que la contenía; y según certifica el P. Moceallar (1636), refiriéndose á una antigua pintura que se veía en la capilla del convento, ocurrieron los sucesos referidos el año 1184.

Nacida y acrecentada la devoción de los burgaleses por el Santo Cristo, pretendía la ciudad poseerlo; pero el Redentor significó por varios actos prodigiosos su voluntad de permanecer en la casa donde lo depositara el mercader.

Tal es, en síntesis, la tradición, sin quitarle nada de lo característico.

La historia cuenta á su vez que á San Agustín acudía el concejo de la ciudad, invitado por el superior de la casa, el día de la fiesta del Santo Cristo (1). En su capilla del convento permaneció hasta que, con motivo del trastorno que la guerra de la Independencia ocasionó en la vida monástica, fué conducido á la catedral, pues consta que en 1809 estaba en la capilla de San Enrique, siendo á poco trasladado á la de las Reliquias. Restituido á su trono el Rey Deseado, debió volver el Santo Cristo á su antigua casa; pero expulsados los frailes en 1836, se dispuso su nueva traslación á la catedral, que se verificó en la noche del 30 de Enero de aquel año, ocupando digno lugar del claustro viejo, de tiempos antiguos convertido en capilla de los Remedios.

Allí ha permanecido desde entonces, reverenciado por gentes venidas de todas partes por la fama de sus milagros. El efecto que produce la sagrada imagen al más escéptico espectador, es por demás sugestivo y extraordinario. Con perfecta exactitud puede aplicarse al Cristo de Burgos el dicho de Felipe II delante de otra efigie no menos célebre (2): «El que hubiese perdido la fe, venga aquí y la hallará.» Y al propio tiempo puede añadirse, sentirá sacudidos sus nervios por vibración no experimentada ante ninguna otra imagen del Crucificado. Habréis podido contemplar á Cristo en la extraña miniatura del célebre manuscrito siríaco; en la sentida, pero incorrecta iconografía de las catedrales románicas y ojivales; en las sublimes tablas de Vander-Heyden; en las dramáticas tallas de Montañés; en los patéticos lienzos de Van-Dyck y Velázquez, y en los noblemente serenos de Alonso Cano. Pero ninguna de estas obras os habrá hecho perder la sensación de que aquello es una forma artística, creada, como tal, por la mano del hombre, con los prejuicios y caracteres de tiempo y escuela. La imagen de Burgos se escapa á este análisis, y la cronología y la arqueología os sirven de poco ante ella. Ved cómo la describe el P. Flórez:

«El primor de la imagen es lo bien que representa lo imaginado. La figura, los nervios y llagado, todo está muy al vivo. Las carnes son tan flexibles, que si un dedo las comprime, bajan y vuelven al natural. La cabeza se mueve al lado que la inclinan; los brazos, si se

(1) Véanse las curiosas noticias consignadas en un artículo del Sr. D. Eloy García Concellón, en El Diario de Burgos correspondiente al 14 de Septiembre de 1895.

(2) El Santo Cristo de San Gil, en la misma Burgos, que procede del convento de la Trinidad. Ambas imágenes han dado pretexto á luchas y pleitos sobre cuál es el verdadero Cristo de Burgos. La tradición de sus respectivos orígenes es distinta, sin embargo, pues la de San Gil se cree traida por San Juan de Mata, cuando vino de Roma á fundar una casa de religión, en los primeros años del siglo XIII.

quitan del clavo, caen al modo de los del cuerpo humano, sin que al subirlos ni al bajarlos haya en ellos, ni en el cuello, arruga de coblez ni encitonado que oculten el artificio. Los cabellos, las barbas y las uñas no están como pegados, sino como nacidos.»

Pero ¿de qué materia está hecho? No es fácil saberlo. El cuello y parte alta del pecho parecen de piel endurecida; el tórax diríase de madera, y por uno de los dedos de los pies, que falta, se ven indefinibles cartílagos ó filamentos. Los verdugones que marcan en el pecho los golpes y lanzadas; el cabello y la barba; la anatomía de momia que tienen los brazos; y sobre todo el cadavérico semblante, dan á la imagen estupendo sabor de crudo naturalismo.

¿A que tiempo y á qué escuela artística puede pertenecer si lo consideramos escultóricamente? Difícil es también responder á esta pregunta. La leyenda citada (y claro está que en ella hay que descontar la absurda atribución á Nicodemo) fija en los tiempos de Alfonso VIII la llegada á Burgos del Santo Cristo. No creo, sin embargo, que nadie pueda ver en la célebre imagen ninguno de los caracteres de las esculturas del final del siglo XII ó principios del XIII. Tiempos éstos de idealismo artístico y de concepción sintética, repugnaban los detalles realistas que se ven en esta figura. Ni osténtase tampoco en ella la expresión estereotipada de las esculturas primitivas del período ojival, ni el alargamiento de proporciones, ni la inexactitud del dibujo en pies y manos. El cabello y barba naturales acaban de separar tal obra de las del siglo XIII. Esta es, por lo menos, mi opinión. ¿Pudieran verse en aquélla los caracteres de la imaginería de la centuria décimoséptima, la más naturalista del arte español? Acaso; mas para tan atrevida suposición habría que admitir que los frailes de San Agustín, impelidos por gravísima causa de fuerza mayor, habían ejecutado una sustitución y esto hubiese sido conocido de todos los devotos y artistas de la época, y alguno lo habría consignado en las crónicas burgalesas. Además, el constante litigio que los entusiastas de esta imagen sostuvieron con los de la de San Gil hace difícil que el cambio se llevase á efecto, pues de él se hubiesen aprovechado los del contrario bando como argumento á ellos favorable. Quédease, pues, en tal estado la cuestión, mientras no haya más datos para dilucidarla, y siga la santa imagen envuelta en el misterio que la hace más adorable.

Después de la última traslación del Santo Cristo á la catedral, ocupaba un retablo de gusto neoclásico, no malo de proporciones, pero absolutamente insignificante y del todo reñido con el estilo de la claustra vieja. En 1893, por iniciativa generosa del Ilmo. Sr. D. José Pradales, deán de la catedral, se decidió construir un nuevo retablo, que había de servir al propio tiempo para exponer permanentemente á la vista de los fieles crecida cantidad de reliquias que estaban en depósito. Confiado el encargo al que esto escribe, inspiró su proyecto en el estilo gótico del último período, que por su especialísimo carácter puede llamarse florido en Burgos mejor que en parte alguna. Los anónimos autores de la hermosísima flora del claustro de la catedral echaron la semilla, cuyos frutos había de recoger la generación de artistas á cuya cabeza figura justamente el famoso Gil de Siloe.

Buscar originalidad para una obra que había de emplazarse en un museo de congéneres, hubiese parecido insignificante. Más sensato era imitar las ideas de los maestros burgaleses del siglo XV. Y no respondiendo al programa impuesto la traza de compartimen-

Noticias locales

Se nos dice que han sido muertos en uno de los barrios inmediatos a esta capital varios perros a los cuales mordió otro que presentaba síntomas de hidrofobia.

Mañana visitarán los Sagrarios las fuerzas de la guarnición.

En estos días de Semana Santa, las tropas vestirán de gala y ondeará el pabellón nacional a media asta en los edificios públicos hasta el sábado de gloria, en que será izado al toque de diana.

En la casa de socorro han sido curados Jesús Hernández y José Castrillo, de lesiones leves que se ocasionaron a consecuencia de caídas.

El regimiento infantería reserva de Miranda y la zona de esta capital han remitido a la secretaría del excelentísimo Ayuntamiento las licencias absolutas de los individuos del reemplazo de 1886.

Un grupo de obreros ha acudido esta mañana a las Casas Consistoriales en demanda de trabajo.

Una comisión visitó al señor alcalde.

Esta mañana ha decomisado la guardia municipal algunas cantidades de fresco y pan faltas de peso.

Anoche detuvo la guardia municipal a cuatro asilados que se fugaron de la Casa Refugio.

El banquero de esta ciudad D. Isidro Plaza ha recibido hoy un telegrama del Banco Hispano Colonial, diciéndole que dicho Banco ha publicado ayer el anuncio del pago del cupón, vencimiento 1.º de Abril próximo, de los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 y 1890.

En vista de dicho telegrama, desde el día de hoy pueden presentarse los cupones para su cobro ó cobrarlos a presentación con el descuento correspondiente.

Un voraz incendio destruyó muchas pasadas la venta de «Arroyo Ruyo», propiedad del vecino de La Revilla Celestino Martín Portugal.

Las pérdidas ascienden a 3.000 pesetas, sospechándose que el incendio fué intencionado.

La guardia civil de Sasamón ha puesto a disposición del juzgado a varios jóvenes de aquella villa por jugar a los prohibidos.

En Villahizán de Treviño han sido detenidos por la benemérita dos pastores que robaron dos ovejas a D. Vicente Corral.

Por infracción de las leyes de caza y pesca ha denunciado la guardia civil a dos vecinos de La Aguilera y Quintana de la Sierra.

Por robo de herramientas y dinamita en las obras del ferrocarril minero de Villafraja a Monterrubio ha puesto la guardia civil a disposición del juzgado a Nicolás Heras y Eusebio Fernández.

El ministro de la Guerra ha transmitido a los capitanes generales el siguiente telegrama circular.

El plazo de cinco meses señalado en el telegrama de 7 de Febrero último para poder regresar a Cuba por cuenta del Estado los voluntarios y demás individuos de fuerzas irregulares, queda ampliado en dos meses más, haciendo extensiva la medida a los individuos reclutas voluntarios procedentes de Buenos Aires y Brasil.

Para la observación de los mozos declarados útiles condicionales, que llevarán a cabo los médicos D. Jesús de San Estaquio y D. Florentino Izquierdo, se ha señalado por la autoridad militar el cuartel de caballería.

A los oficios que han de tener lugar en la Catedral, asistirá en representación...

tos con imaginación, que es la característica de los retablos de la ciudad, sirvieron de tipo a la composición los arcos sepulcrales de Villegas y Fuente Bayo en la misma catedral. Absurdo parecería, en buena teoría de arte, utilizar para un retablo la traza de un sepulcro; pero en este caso la individualidad del tema, el lugar del emplazamiento y otras circunstancias de vario carácter daban cierta analogía a tipos tan distintos.

El retablo es de madera tallada y dorada, con algunas figuras estofadas. Fue ejecutado en los talleres de D. José Suárez, de Madrid. Y cúmplenos tributar aquí un elogio al talento del obrero madrileño, pues cuando los que entallaron las cardinas y cenefas acometieron la obra, sus manos soltaban la gubia que durante largos años se había empleado exclusivamente en la reproducción del sampedro Luis XV, que en cornucopias, panneras y muebles de todas clases ha servido de patrón consagrado hasta fecha reciente, en la que el moderne style, no ciertamente más bello, ha caminado las corrientes del gusto. ¿Cuándo se acercarán estas a los tipos de los siglos XV y XVI, en los que las artes industriales alcanzaron un carácter tan eminentemente nacional, dominando y fundiendo las influencias extranjeras? No son los caballos los que menos pueden actuar en este cambio del gusto, pues por su posición social ejercen directo influjo en el espíritu de las gentes, y por la atmósfera de arte en la que se desarrolla su esfera de acción, cuentan con sobrados modelos donde inspirar sus obras. Y buen ejemplo de ello nos da el cabildo de Burgos, tendiendo constantemente al ennoblecimiento de su magnífica catedral, gloria de España.

Vicente Lamperez y Romea, Arquitecto.

(De La Ilustración Española y Americana)

El centenario del Cid

IV

Vimos en el artículo anterior que, a pesar de que viene hablándose del proyecto de monumento al Cid como si semejante proyecto estuviera ya ultimado en todos sus detalles, lo cierto es que ni siquiera está acordada la forma y clase del monumento que ha de erigirse, ni se ha resuelto que consista precisamente en una estatua, idea que quizá haya sido la última en surgir.

Y naturalmente, tampoco es exacto que se halle acordado como se dice que la estatua sea de mármol ó de bronce, ó de otro material, y mucho menos que el Estado haya concedido el bronce necesario para la obra.

Claro que es cualquier que haya de ser la clase del monumento, parece regular que el bronce entre en él como elemento casi indispensable, bien bajo la forma de estatua, bien bajo la de planchas con relieves, ó la de leones, trofeos y otros adornos accesorios.

Desde hace muchos años viene pasando como artículo de fé, y así lo hemos oído repetir varias veces, que el rey Alfonso XII había ofrecido el bronce necesario, el que procedente de los parques de artillería es de el Estado ceder en casos análogos, pero esto quizá no sea del todo exacto, y aunque lo fuera nada significa.

Una de las ocasiones en que el monumento al Cid pudo realizarse, porque las circunstancias eran muy favorables, fué al trasladarse a Burgos parte de los restos de dicho héroe, que el académico D. Francisco María Tabino había encontrado entre las colecciones y objetos arqueológico-artísticos que poseía el príncipe Carlos A. de Hohenzollern en su castillo de Sigüeringen.

Entonces, al calor del entusiasmo que produjo tan valioso hallazgo, se agitó, como otras tantas veces, la idea, y el Alcalde D. Manuel de la Cuesta, que al frente de una lucida comisión del ayuntamiento se trasladó a Madrid, aunque no para ese objeto, habló del asunto si bien no oficialmente, con el señor Ságas...

ta, a la sazón presidente del Consejo de ministros, quien desde luego ofreció el apoyo del Gobierno.

La comisión saludó también al señor Tabino, y este, en el curso de la conversación, manifestó que el rey estaba dispuesto a ceder el bronce que se precisara. Suponemos que esta afirmación era cierta, más por desgracia, el entusiasmo fué desvaneciéndose, y el proyecto quedó de nuevo en el olvido, sin que se llegara a hacer la cesión ofrecida por Alfonso XII.

Esto es lo que hay acerca del asunto, y nos parece que tomarlo por base para decir que el bronce está concedido, y solo falta ir a recogerlo, es una verdadera candidez.

Cierto que todo ello carece de importancia. Solo lo hemos consignado para demostrar que al hablar como hablábamos en nuestro primer artículo no lo hacíamos «a humo de pajas», sino con conocimiento de causa. Por lo demás, sabido es que a ninguna población se niega nunca el bronce para monumentos que pueden revestir carácter nacional, y es seguro que si Burgos lo solicitara le sería concedido, si es que existe en los parques, pues tenemos entendido que el ramo de Guerra enajenó hace años todas ó casi todas las existencias.

Observarán los lectores que a medida que avanzamos en la exposición de los antecedentes, van confirmando nuestras primeras apreciaciones, puesto que el asunto se halla hoy, como hace cuarenta años, sin haber adelantado un solo paso. Hay que recorrer largo camino y allanar muchos obstáculos, antes de que pueda decirse con algún viso de fundamento: «Todo está preparado, y es ya la hora de colocar solemnemente la primera piedra del monumento al Cid».

¿Es este motivo para que desmayemos? No; de ningún modo. Cuando se siente entusiasmo, como nosotros, lo sentimos, las dificultades deben inspirar nuevos alicios. Por eso, y porque queremos que el proyecto pueda algún día llegar a ser un hecho, es por lo que tenemos doble interés en que el asunto vaya bien encarrilado desde el principio, huyendo de peligrosos apresuramientos y buscando siempre el lado práctico y positivo de las cosas.

Enpecemos, pues, por fijar lo que se va a hacer; es decir, determinemos qué clase de monumento es el que debe elevarse, punto sobre el cual haremos ligeras consideraciones en otro artículo.

Bando

Don José María Fernández Cavada, Alcalde Constitucional de esta Ciudad,

Hago saber:

Que a fin de que en los días de la Semana Santa se observe el orden y compostura que requieren los sentimientos religiosos y cultura que son tradicionales en los habitantes de esta Capital, he acordado dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Desde el Jueves Santo, celebrados los Divinos Oficios, hasta el Sábado después del toque de Gloria, no circularán por la ciudad más carruajes que los destinados al servicio público ó privado que fuere indispensable.

2.ª Las entradas y salidas de los templos deberán estar completamente expeditas para que la numerosa concurrencia que acostumbra visitarlos pueda circular con el desembojo y comodidad convenientes.

3.ª Con el mismo objeto se prohíbe en dichos parajes la detención ó reunión de personas que no se hallen autorizadas para ejercer allí algún fin piadoso.

4.ª Se prohíbe en las calles toda clase de cantares y ocasionar ruidos que puedan turbar la severa solemnidad de tales días.

5.ª No podrá dispararse armas de fuego, cohetes ni petardos en el Sábado Santo al toque de gloria.

La guardia municipal y demás dependientes de mi autoridad cuidarán del cumplimiento de este bando.

Burgos 29 de Marzo de 1899.—José María Fernández Cavada.

ción del comandante en jefe del sexto cuerpo el general Hernandez Ferrer, acompañado de comisiones de todos los cuerpos, en traje de gala.

Mañana llevarán las varas del palio los coroneles D. Carlos Colorado, don Sixto Mario Soto, D. Rodrigo Velez y D. José Arenas, y el viernes los tenientes coroneles D. Pablo Mazarredo, don Juan Lopez, D. Manuel Morales y el comisario de guerra D. Julio Vinueza.

A la procesión del Santo Entierro asistirá un piquete y banda de música del regimiento de San Marcial.

El sábado tendrá lugar en el cuartel de caballería la revista general de cárceles.

La Tienia-Asilo ha despachado hoy 288 raciones.

Leemos en La Constancia, de San Sebastián:

«Ha fallecido a la edad de 73 años uno de los pasados días en el asilo de las Hermanitas de los Pobres de esa ciudad, D. Damián Herrero, natural de Terradillos (Burgos) profesor que fué de latinidad.

El finado hizo estudios durante doce años en Roma, habiendo sido condiscípulo de San Sutil el Papa León XIII y discípulo del célebre y sapientísimo teólogo Padre Perronne, de la Compañía de Jesús.

Descanse en paz.

El Oíol: lo mejor para la dentadura

Estónico y digestivo el

Anís del Papa-Moscas.

Pedir en Casinos, Cafés y tiendas de Ultramarinos.

Ojo con las falsificaciones

Después de co-

me, una copita de

HENRI GARNIER & C.º—Pasajes

(Guzpúzcoa)

Licorero

Diario de avisos

Gaceta de Madrid

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Fomento.—Real orden disponiendo se inserte el estado de los servicios prestados por la guardia civil en la custodia de riqueza forestal durante el mes de Febrero último.

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 30 de Marzo de 1899.—Parada, San Marcial;

jefe de día, teniente coronel de San Marcial D. Antonio Loma; imaginaria, comandante del 13.º montado D. Ubaldo Rexach; hospital, provisiones y piensos, 3.º montado, cuarto capitán; estación, lanceros de España; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Pastor.

Santo de mañana: San Victor.

Cultos.—Jueves Santo.—Catedral.—

Por la mañana tendrá lugar la bendición de los Santos Oleos y después se harán los divinos oficios, a los cuales han sido invitados por el señor Arzobispo las autoridades civiles y militares y el ayuntamiento.

Por la tarde a las tres tendrá lugar la ceremonia del Lavatorio, predicando el sermón del Mandato D. Antonio M. Gutierrez Ballesteros.

Después serán los maitines a gran orquesta.

Merced.—Oficios solemnes a las nueve, y por la tarde, a las cinco, maitines y laudes.

Carmen.—A las nueve misa solemne y exposición del Santísimo en el monumento.

A las tres de la tarde ceremonia del Lavatorio.

A las cinco, oficio de tinieblas cantado.

San Lorenzo.—A las diez misa solemne.

A las cuatro y media maitines.

Huelgas.—A las diez misa solemne predicando D. Francisco Rodriguez. Colegio de Saldaña.—Los divinos oficios serán a las ocho.

Concepcionistas (Puebla).—Los oficios serán a las nueve.

A las cuatro y media sermón, cantándose después el Miserere.

Salasas.—Los oficios divinos se celebrarán a las nueve y media.

De siete a ocho de la noche tendrá lugar el ejercicio de la Hora Santa para acompañar a Jesús agonizante en el Huerto de las Olivas, por cuyo acto hay concedida indulgencia plenaria. Entre los puntos de meditación habrá música alusiva al acto.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—D. Raimundo Larrain y familia, de París.

Hotel Monin.—D. José Sierra, de Logroño; D. Pedro Quemada, de Pamplona; D. Diego Rodriguez, de Madrid.

Instrucción pública

Se han concedido diez días de prórroga para tomar posesión de la escuela de Espinosa del Monte a doña Florentina Gomez Peña.

—Ha tomado posesión de la escuela de párvulos de Roa doña Concepción Abad de la Torre.

—Por renuncia de las maestras que las desempeñaban, se hallan vacantes las escuelas de Almendres y San Cristóbal, Viérgol, Entrambasaguas y Artista, solicitando la interinidad de esta última D. José Ungo.

—Por causa de la enfermedad variolosa, se ha cerrado la escuela de Hermosilla.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Blas Fernández Moreno, de 31 años, Hospital del Rey; Martín Ríoseras López, de 3 y 1/2, Tihon-s 1; Manuel Martínez González, de 1, Santa Clara 19; Valentín Ruiz Fernández, de 3 meses, San Lorenzo 14; José Lázaro Fías, de 2 años, Cortes; Primo Calvo Velez, de 2 meses, Santa Clara 9; Juan Saiz N., de 3 años, Santa Clara 19.

Nacimientos.—Ismaela Vitoria Gigante Santa María, Cirilo Saiz Ortega, Candelas Martín Santa María.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy: merluzas a 2'00 pesetas kilo, pescadillas de 1'50 a 2'00, besugos de 1'00 a 0'90, congrios a 5'00 sardinas a 0'80, sardinetas a 0'80, percebes de 1'00 a 0'90, arengorris de 1'00 a 0'80, chicharros a 0'80, chirlas de 0'90 a 0'50.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: a las nueve mañana, 697'8;

a las tres tarde, 697'8.

Temperatura: max. sol 38'2; max. sombra 20'7 min. sombra, 0'6; reflector, 1'2 bajo cero.

Dirección del viento: nueve mañana NE, tres tarde N.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 28, 10 n.—4 por 100 interior 64'82; id. exterior 00'00; id. amortizable 73'25; Cubas del 86, 67'62; id. del 76, 58'75; Aduanas 93'25; Filipinas 76'50; Acciones ferrocarril del Norte 45'00; id. de Tarragona, Barcelona y Francia 43'80.

Representante en Burgos, D. Enrique García de la Peña, Huerto del Rey, 22, escritorio.

Mercados.

Pradoluengo 27.—Entraron 400 fanegas de trigo próximamente, vendiéndose

rajo de 43 a 44 reales fanega, centeno a 28, cebada a 24, avena a 18, yerba a 34, alhóba a 38, algarroba a 36, garbanzos a 82, lentejas a 56, alubias a 88.

Harina de 1.º a 17 reales arroba, de 2.º a 16 y de 3.º a 15.

que incendien cuantas poblaciones abandonen.

Este procedimiento se ha puesto en práctica en Balacán.

VARIAS NOTICIAS EN EL SENADO FRANCÉS

Madrid 29-9, 15 m. Comunican de París que en la sesión celebrada anoche por el Senado se discutió el crédito de 500.000 francos para socorrer a las familias de las víctimas de la explosión del polvorín de Tolón.

Al combatir el dictamen, dijo Mr. Merie que es imposible que se utilicen ya los polvorines construidos hace muchos años, porque no responden a las necesidades modernas.

LEON XIII Y EL DESARME

Madrid 29-10 m. A juzgar por los despachos que se reciben de Roma, seguramente enviará el Papa un delegado a la conferencia internacional del desarme.

El representante de S. S. apoyará el proyecto del czar.

No tendrá voto en la deliberación.

ULTIMA HORA

LOS SOCIALISTAS ALEMANES

Madrid 29-1, 30 t. Comunican de Berlín que los socialistas preparan una huelga general para el 1.º de Mayo.

La prensa alemana cree que esto provocará la adopción de medidas de rigor.

FIRMA

Madrid 29-2 t. Los ministros de Guerra y Marina han despachado con la Reina, poniendo a la firma los siguientes decretos:

Concediendo honores de capitán general con mando en plaza a los restos del almirante Chacón.

Creando una junta nacional de defensa, compuesta de los generales Cerero, Ordoñez y Polavieja, presidente.

Organizando los servicios del personal del ministerio de Marina. S. M. la Reina encargó al general Gómez Imáz que telegrafiara al señor Marencó, felicitándole por el feliz arribo de la escuadrilla a Canarias.

LOTERÍA NACIONAL

Madrid 29-2, 15 t. En el sorteo que acaba de celebrarse han resultado premiados los siguientes números: Con 100.000 pesetas el 9.853. Con 50.000 el 1.531. Con 25.000 el 8.020. Con 12.000 el 2.361. Con 8.000 el 6.314.

Con 1.500 cada uno de los números 48.717, 22.547, 19.764, 36.214, 1.216, 34.126, 1.859, 11.676, 19.094, 12.985, 41.835, 17.417, 34.100, 10.837, 27.856, 31.534, 14.922, 29.175, 24.297, 10.249, 34.992, 40.726, 19.434, 49.207, 39.368, 39.550, 49.023, 13.837, 27.268, 12.932, 14.684, 21.668, 15.231, 27.244, 32.061, 25.927, 25.110, 32.557, 33.859, 16.261, 43.152, 48.651, 20.599, 14.606 y 1.497.

Concedense también premios a las aproximaciones de los cinco primeros números.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en

el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Item, De ayer, De hoy. Includes items like 4 p r 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla 5. Compra, vende y cambia todo clase de valores del Estado al contado por comisión. Cambio de monedas de oro españoles y extranjeros.

Se vende en buenas condiciones una mesa de billar, con todos sus accesorios. Para tratar con su dueño, Café Universal.

¡A 16 pesetas

Y

á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica de Osejo, Isla 9 y 11, Burgos, relojes de escape Roskopf

de verdadero níquel, con 6 centros y 2 contrapivotes de piedra, de mucho golpe, gran duración, FUERTES Y SEGUROS!

Si alguno de estos relojes no anda bien SE CAMBIA POR OTRO

NOTA.—Enviando en carta certificada 17,50 pesetas en sellos o letra de fácil cobro, se remiten por correo al punto que se desee como objeto asegurado. Siguen las composturas de relojes á 2 pesetas y los cristales á 0,25.

Dinero escondido

Todo el mundo debe registrar su casa en busca de objetos antiguos y venderlos en el almacén de música y pianos de la Viuda de Bonifacio López, Espolón, 20, Burgos.

LA ACADEMIA LINGÜÍSTICO MERCANTIL

Y DE 2.ª ENSEÑANZA se ha trasladado de Nafío Rianza, 16, á la Lana de Afuera, 5, principal, BURGOS

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

Inaugurada en 1.º de Agosto de 1895 DIRIGIDA POR D. CAYO AZCARATE Y D. SEBASTIAN CARSÍ INGENIEROS MILITARES Plaza de San Juan, número 9 BURGOS Para informes, Puebla, 27, 2.º, dobl.

Cal-Hidráulica

DE GRAN FABRICA TINTORERÍA DE PARÍS DE Edmundo Deslandes PROVEEDOR DE LA REAL CASA DE San Sebastian Limpieza y tinte perfeccionados Sucursal en Burgos, Mercado, 1.

TINTORERÍA DE PARÍS

DE Edmundo Deslandes PROVEEDOR DE LA REAL CASA DE San Sebastian Limpieza y tinte perfeccionados Sucursal en Burgos, Mercado, 1. Imprenta del DIARIO.

Colocación

Se necesita una joven que sepa algo de cocina y quiera servir en un pueblo

próximo á esta ciudad á un caballero solo, y ganará un salario de cuatro duros mensuales. Informarán en la Redacción de este periódico.

LUIS TORRES, RELOJERO,

SUCESOR DE INCLÁN, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela sus dos casas, sitas en la

— PLAZA MAYOR, 28 Y PLAZA MAYOR, 62 —

Relojes de Oro, Plata, Acero y Niquel A PRECIOS REDUCIDOS

Especialidad en composturas.—Un año de garantía. Bisutería y artículos de fantasía para regalos. Gran surtido en Perfumería de las mejores marcas. Artículos de Óptica.—Cristales de roca garantizados. Se hace toda clase de composturas.

Aguardientes de la Mancha

GARANTIZADOS DE PURO VINO

En el establecimiento de aguardientes, licores finos y vinos generosos de

Miguel de Simón.—Almirante Bonifaz, núm. 27. Se acaban de recibir superiores; también hay rom de La Negrita, La Negra y otros; Cognac Domesq, Barceló y otras marcas. Licor de Silos de los PP. Benedictinos. Tien Carmelitano de los PP. Carmelitas.

Sidra Champagne.—Vinos finos de Jerez.

27, Almirante Bonifaz, 27. Ojo con la falsificaciones del Anis del Papa-Moscas.

PAÑOS Y NOVEDADES

Sucesores de Marcos Martínez

BURGOS—Lain Calvo, (Fonda del Norte) — BILBAO—Calle Correo,

Teniendo numerosas existencias, tanto en esta Casa como en la de Bilbao, y viéndonos en la imposibilidad de poder dar entrada en nuestros locales á los géneros que tenemos encargados para la próxima temporada, nos proponemos dar salida á muchos artículos de dichas existencias, para lo cual los hemos marcado

A PRECIOS MUY VENTAJOSOS para nuestros favorecedores.

PRECIO FIJO || VENTAS AL CONTADO La Casa no tiene ninguna tienda sucursal en esta plaza.

ACADEMIA SABATER

NUEVAS CLASES PARA EL CONCURSO DE MAYO EN LAS ACADEMIAS MILITARES

El repaso empezará el mes próximo. Para informes dirigirse al Director, Comandante de Artillería, Espolón, 14, 4., BURGOS

PAÑOS Y NOVEDADES

Santiago Perez y Compañía

PLAZA MAYOR, 10 Y 11.

Los dueños de esta casa, que han comprado grandes existencias en pañería, uera de temporada, y como es consiguiente, á precios muy bajos, tienen el gusto de ofrecérsela á sus favorecedores y al público en general. Surtido, precios y gustos, como ninguna de su artículo.

PRECIO FIJO. NOTA.—Esta casa no tiene sucursal en esta plaza ni ha pretendido serlo de ninguna otra.



VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA Alimento fisiológico completo

Anemia — Convalecencia Pérdidas de las fuerzas - Languidez - Inapetencia Perfectamente proporcionado y asimilable, el Vino Fosfatado de Vial es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.

Farmacia VIAL, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

A pesar del alza de los cambios, el VINO VIAL, no ha sufrido alteración en su precio y sigue vendiéndose al mismo de siempre en las principales farmacias y droguerías.

CARAMELOS PECTORALES DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 28; Farmacia. Precio de la caja 1,50 pesetas

Depositario en Burgos: J. Mata, Plaza Mayor, 45, farmacia.

Modas



para niña de 2 á 4 años

abociona con piqué y lleva un bordado y formando picos, todo sobre él una bonita corbata de género.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

FILIPINAS

COMBATE.—SIGUE EL COMBATE.—LOS CAÑONEROS. CUBIEN.

Madrid 29-9 m. 10 m.

Washington se han recibido los despachos dando cuenta de las operaciones.

Se libró un nuevo combate en Manila, donde los tagalos opusieron tenaz resistencia.

La caballería tomó parte activa en la acción y rechazó á los rebeldes, causándoles enormes pérdidas.

En esos despachos, los americanos solo tuvieron 7 muertos y 23 heridos.

La columna Mac Arthur sigue avanzando hacia Malolos.

El general se halla muy fatigado por las penosas operaciones de guerra, pues los filipinos destruyeron todos los puentes en un terreno marcado de canales y este hecho formidables trincheras de 300 en 300 metros.

Un fuego horroroso contra los americanos, los cuales hubieron de huir hasta Polo, que fué ocupado después de sangrienta lucha.

Los cañoneros americanos avanzaron por el rio, coadyuvando á las operaciones que realiza el ejército.

Después de sangrienta lucha, el general tagalo Luna ha ordenado á sus tropas

UNA CURACION

QUE SE PRESTA A REFLEXIONES

El 19 de febrero de 1897 recibia un farmacéutico de Paris la carta siguiente: «Hace unos cuantos años que con un enfriamiento a consecuencia del cual se me presentó un fuerte resaca que me disculpé por entonces y generó en un catarro de la peor especie. Hoy me encuentro afectado de una bronquitis espantosa, no puedo respirar con holgura y experimento una gran opresión. Tengo el estómago lleno de fleugas, no puedo dormir y no tengo libre un solo momento el pecho. Por las mañanas toso y gargaréo por espacio de dos horas hasta que las fleugas se desprenden, pero, sobre todo cuando más sufro es en el invierno. Siempre me produce deseos de vomitar pero no puedo conseguirlo. He ensayado muchos remedios pero ninguno me ha dado el alivio que me vuelvo a experimentar. Espero que me ha de aliviar. Firmado: Francisco Martínez, plaza Mayor, Avila (España).»

En el periódico que ordinariamente se publica en Avila, se publicó el relato de la curación obtenida con el Alquitran de esa casa en circunstancias parecidas a las en que yo me encuentro. Alquitran me envíe un frasco de verdadero Alquitran Guyot. Espero que me ha de aliviar. Firmado: Francisco Martínez, plaza Mayor, Avila (España).» Después de haber ensayado el verdadero Alquitran Guyot, el señor Martínez escribió el siguiente lo que sigue: «El 31 de mayo de 1897: Mi muy estimado señor Guyot: «El hecho uso del frasco que V. me ha enviado tomó efecto a todas las comidas, tal como está prescrito. ó sea una cucharada de alquitran, como las de café, por cada vaso de líquido. Ya desde este primer frasco encontré una mejora notable en mi salud. Arrojava más fácilmente las fleugas que me obstruían el estómago, se me presentó algún apetito y pude dormir algunas horas sin encontrarme molesto en la respiración. Continué usando el Alquitran Guyot y después de tres frascos desaparecieron los accesos de tos que me consumían. Ahora tengo buen ape-

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

Ó POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este «Remedio» bajo la forma de «polvos» puede titularse «maravilloso» por lo «radical» de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo a la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre aun en los casos más rebeldes. «Enfermos» hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el «éxito» cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay «Dispepsia», «Gastralgia» ó «Diarrea» que «resista» al Estómago Artificial. «Cuando han fracasado todos los demás «digestivos» el único remedio positivo que puede devolver la salud es El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz.

las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica, catarral, flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchazón de vientre, los eructos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, sofocencia, opresión, repugnancia a las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales, que preocupan el ánimo ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural; tal efecto lo realiza El Estómago Artificial porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de los alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual a infectarse, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla a las personas que anualmente la padecen.

la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías a 7,50 pts. la caja: 4 pts. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miguel) Arenal, 2, Madrid, y centro de especialidades, Ramba de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos.

PRECIO FOLIO

DIGESTIVO CLIN. A base de Pepsina y Pancreatina. ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. CLIN y COMAR - PARIS. Depósito: 110, Bruch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Contra las ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. se emplean con mucho éxito las Cápsulas MATHEY-CAYLUS que contienen Copaiba, Cubeba y Sándalo. CLIN y COMAR - PARIS. Depósito: 110, Bruch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS.

NEURALGIAS. Bldoras del Dr. MOUSSETTE. Es menester leer con toda atención el prospecto que acompaña cada frasco, respecto al modo de usarlas. CLIN y COMAR - PARIS. Depósito: 110, Bruch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS.

COLORES PÁLIDOS. GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU. El mejor Ferruginoso conocido. CLIN y COMAR - PARIS. Depósito: 110, Bruch, Barcelona. EN TODAS LAS FARMACIAS.

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carcellor, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenda sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. Precio, 8 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo. Preciados 35, y García Capellanes, 1, Madrid. D. Eubán Barriocanal, Burgos, y principales Farmacias y Droguerías de España.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE. al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECOHO TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS BRONQUITIS CRÓNICAS. L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES ROTICAS.

DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS A NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Publica diariamente una «Carta de Madrid» con la reseña de las impresiones políticas más salientes del día; telegramas y noticias de provincias y el Extranjero, artículos literarios y de general; amplia sección de noticias de la capital y provincia; un extracto de la Gaceta, Boletín Oficial y Boletín Eclesiástico; revistas de mercados, observaciones meteorológicas, crónicas de secciones de tribunales, subastas y vacantes, etc. etc. La extensa información telegráfica, a cargo de un acreditado corresponsal, permite al DIARIO DE BURGOS anticipar cada día las noticias importantes de todas clases, así como la oficial de la Bolsa, listas de los números agraciados en los sorteos de la Lotería, y cuanto pueda ofrecer interés.

Suscripciones y anuncios

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Burgos: mes una peseta. Fuera: trimestre, 3,50; semestre, 6,50; año, 12; Extranjero y Ultramar año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Pago adelantado. PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: En 1.ª plana, 20 céntimos línea; en 3.ª, 15; en 4.ª, 10. Reclamos: línea, 25 céntimos. Comunicados y sueltos de redacción: línea, de 0,25 y 0,50. Esquelas fúnebres: de 5 pesetas en adelante. Se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde. Rebaja a los suscriptores y a los anuncios permanentes. Pago adelantado.

TRABAJOS DE IMPRENTA

En el establecimiento tipográfico del DIARIO DE BURGOS se hacen toda clase de impresiones, especialmente tarjetas, membretes, facturas, esquelas fúnebres, recordatorios, partes de boda, recibos, cuadernos talonarios, estados, circulares, etiquetas, etc. etc. Precios económicos. Se venden listas de embarque a cinco céntimos. Recibos de inquilinato a peseta el ciento. Se hacen también en cuadernos talonarios, a precios convencionales.

CALLE DE VITORIA, 16.

NADIE TOMANDO LA PECTORAL PIZA. Cura la bronquitis, influenza y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean. Depósito en Burgos: Plaza Mayor.

JARABE TONICO YODO-FERROSO de E. De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta ciencia ni con tanta verdad como los prácticos que nos suministran profesores que lo han experimentado. Hélos aquí: Sr. D. GREGORIO ESCOLAR.

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las pocas veces que he administrado el Jarabe yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrando perior a todos los preparados de hierro conocidos hasta el día, especialmente para corregir la anemia consecutiva a hemorragias y pérdidas de sangre, y la sintomática relacionada con las afecciones uterinas. Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la sangre, modifica notablemente los estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman con mayor resistencia merced al gusto que tiene, circunstancia muy importante tener en cuenta cuando se trata de medicación pidiopática. Suyo afmo. Pablo de Abajo y Castro (Antiguo interno del Hospital de San Carlos).

Depósito general para Burgos: Farmacia de Escobar, Plaza de Prim, 19.

RECIBOS de INQUILINATO. Una peseta el ciento.